Ayuntamiento de Guadalupe

Gpe Ciudad de Valores y Esperanza

EXPEDIENTE: PMG/SGM/SGVT
FECHA: 12 DE JUNIO DE 2026

CIRCULAR No. 16

A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA QUE LABORAN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZACATECAS (2024-2027)
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 49 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; y con base en el penúltimo párrafo, del punto PRIMERO, del Acuerdo de Cabildo número 382/2025, de fecha 15 de diciembre de 2025, el cual establece: "Los días de descanso referidos podrán recorrerse o modificarse por la Secretaría de Gobierno Municipal, cuando así se lo indique el Presidente Municipal", se les informa que, el Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal, tuvo a bien otorgar como día de asueto, a todos los padres de familia, el lunes veintidós (22) de junio (por el Día del Padre).

Es de primordial importancia que las áreas esenciales y de atención directa y prioritaria al público adopten las medidas que estimen pertinentes para no interrumpir el servicio, por lo que, en su caso, se deberán dejar guardias laborales, en el entendido que el día les será repuesto con posterioridad. Bajo este señalamiento, las áreas que por ningún motivo deberán omitir dejar guardias son Seguridad Pública, los Departamentos de Panteones, Servicios Generales, Protección Civil, Oficialía de partes, Oficialías del Registro Civil, Trabajo Social, Residuos Sólidos, Plazas y Mercados, cajas de cobro de las distintas dependencias, además de todas aquellas que a criterio de cada titular de área así lo considere, en el entendido, de que en caso de no hacerlo se tomarán las medidas de carácter laboral, administrativas y/o de otra índole, que para cada caso correspondan. Asimismo, se les solicita remitir el correspondiente rol de guardias al Departamento de Capital Humano de la Tesorería Municipal, marcando copia de conocimiento a la Secretaría de Gobierno Municipal, a más tardar el día diecinueve (19) de junio del año en curso, antes de las 13:00 horas.

El horario de guardia, para los padres de familia, será de 9:00 a 14:00 horas, salvo aquellos casos en los que se requiera cubrir la jornada completa. Las demás personas servidoras públicas, deben cumplir con su horario habitual de trabajo.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA

LIC. RAQUEL ORTIZ SIFUENTES
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. José Saldívar Alcalde Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento y en atención a sus indicaciones.
C.c.p. [illegible] Rodríguez Delgado.- Secretario de la Tesorería y Finanzas.- Para su conocimiento.
C.c.p. [illegible].- Jefe del Departamento de Capital Humano.- Para su atención y registros correspondientes.
C.c.p.- L.C. Ma. De Jesús Pérez Nungaray.- Delegada Sindical del SUTSEMOP en el Municipio.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

L´ROS /L´EME

Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe
18 JUN. 2026
9:00
RECIBIDO
Capital Humano

Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe
18 JUN. 2026
9:11 a.m.
RECIBIDO
Oficina Regidores 1

RECIBIDO
18 JUN. 2026
GUADALUPE

Ayuntamiento de Guadalupe 2024 2027
Secretaría de Gobierno
Recibí
Rosa Barraza
18 | JUNIO | 2026
9:56am
Captura y Redacción de 1 días.

Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe
18 JUN. 2026
08:50
RECIBIDO
Dirección Municipal de la Juventud

Órgano Interno de Control
18 JUN. 2026
9:30
RECIBIDO